



PERÚ

Ministerio
de Educación

Dirección Regional
de Educación
de Lima Metropolitana

Unidad de Gestión
Educativa Local N° 06

“AÑO DE LA DIVERSIFICACIÓN PRODUCTIVA Y DEL FORTALECIMIENTO DE LA EDUCACIÓN”



MANUAL DE ORIENTACIÓN Y PREVENCIÓN PARA LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS ANTES, DURANTE Y DESPUÉS DE UN SISMO

DIRECTOR: Mg. AMÉRICO M. VALENCIA FERNÁNDEZ

JEFA DE AGP: Lic. ROSARIO B. CÁRDENAS MIRANDA

ESPECIALISTA EBR: Lic. ANTENOR J. VÍLCHEZ CHACÓN

2015

MANUEL DE ORIENTACIÓN Y PREVENCIÓN PARA LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS: ANTES, DURANTE Y DESPUÉS DE UN SISMO

Un sismo es el movimiento brusco de la tierra, causado por la brusca liberación de energía acumulada durante un largo tiempo. La corteza de la Tierra está conformada por una docena de placas de aproximadamente 70 km de grosor, cada una con diferentes características físicas y químicas. Estas placas (“tectónicas”) se están acomodando en un proceso que lleva millones de años y han ido dando la forma que hoy conocemos a la superficie de nuestro planeta, originando los continentes y los relieves geográficos en un proceso que está lejos de completarse. Habitualmente estos movimientos son lentos e imperceptibles, pero en algunos casos estas placas chocan entre sí como gigantescos témpanos de tierra sobre un océano de magma presente en las profundidades de la Tierra, impidiendo su desplazamiento. Entonces una placa comienza a desplazarse sobre o bajo la otra originando lentos cambios en la topografía. Pero si el desplazamiento es dificultado comienza a acumularse una energía de tensión que en algún momento se libera y una de las placas se moverá bruscamente contra la otra rompiéndola y liberándose entonces una cantidad variable de energía que origina el Terremoto.

Las zonas que las placas ejercen esta fuerza entre ellas se denominan fallas y son, desde luego, los puntos en que con más probabilidad se originen fenómenos sísmicos. Solo el 10% de los terremotos ocurren alejados de los límites de estas placas.

Este documento tiene por objetivo orientar a la Comunidad Educativa sobre las acciones a realizar “antes, durante y después” de un sismo, con el propósito de reducir el impacto en la población educativa, producto de este fenómeno.

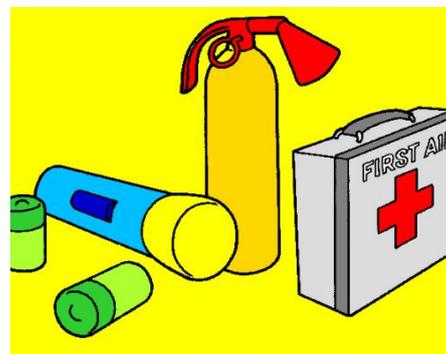
¿Qué podemos hacer?

Hay muchas que se puede hacer para reducir los peligros que un sismo pueda ocasionar.

- Debemos estar alerta ante la posibilidad de producirse un evento sísmico.
- Estar preparado desde antes que este se produzca.
- Conozca y practique los pasos a seguir en cada situación de ocurrir un sismo para evitar el pánico y proceder a la evacuación si fuere necesario.

1. MEDIDAS DE PREVENCIÓN

- Conformación de la Comisión de Gestión de Riesgos de Desastres, reconocida con una RD de conformación.
- Contar con un Plan de Gestión de Riesgos de Desastres y un Plan de Contingencia.
- Explicar y dar a conocer a la comunidad educativa los planes de Contingencia y como actuar en caso de terremoto.
- Determinar si la construcción de las aulas u otros ambientes son resistentes a un sismo.
- Realizar continuamente simulacros y simulaciones de sismos con toda la comunidad educativa y de manera obligatoria, según lo normado en la RM. N° 0556-2014-ED
- Practicar la evaluación del aula, de los estudiantes con sus respectivos profesores, en orden hacia las Zonas Seguras previamente establecidas.
- Identificar las Zonas Seguras Internas en su aula y a lo largo de las Vías de Evacuación.
- Participar de los simulacros de evacuación con seriedad y responsabilidad.
- Solicitar una inspección técnica de Defensa Civil de su distrito, de las instalaciones de la Institución Educativa y que sean totalmente respetadas.
- Colocar información útil para emergencias en los periodos murales de cada aula (teléfono de ambulancia, PNP, clínicas, bomberos, empresas que suministran el servicio de agua y electricidad, etc.)
- Recabar de los padres de familia las **autorizaciones de recojo o salida de sus hijos** después de un sismo.
- Mantener actualizado el archivo de autorización de recojo o salida, después de un sismo.
- Conformar los equipos de evacuación **Involucrando al personal de la institución.**
- Revisar las estructuras de la Institución Educativa e identificar a las **zonas seguras** para uso como vías de evacuación y las **zonas no seguras** para corregirlas y en casos de emergencias evitarlas. Consultar con un especialista.
- Verifique que todos los armarios y otros enseres sean fijados a las paredes.
- No colocar objetos sobre armarios, puertas, escaleras, sobre las ventanas del aula que dan al patio o interior.
- Recordar que las puertas de las aulas, deben abrirse hacia afuera 180°.
- Contar con un maletín de emergencia, botiquín de primeros auxilios (alcohol, agua oxigenada, aseptil rojo, algodón, esparadrapo, vendas).
- Contar con camillas, luces de emergencias, extintores, etc.



“AÑO DE LA DIVERSIFICACIÓN PRODUCTIVA Y DEL FORTALECIMIENTO DE LA EDUCACIÓN”

- Tener en el aula una mochila salvadora con una radio a pilas, una linterna, alimentos enlatados, agua y los medicamentos necesarios para primeros auxilios.
- Asegurarse de que todos los alumnos sepan donde se encuentra guardado la mochila salvadora.
- Conocer las zonas de mayor seguridad en la institución educativa, tales como columnas, escaleras, patios, etc. Enseñar a todos los miembros de la comunidad educativas las zonas de mayor seguridad.

ACCIONES DE PREPARACION INCLUSIVA

- Identifica a los estudiantes con necesidades educativas especiales con la finalidad de prestar la ayuda adecuada en caso de emergencia.
- Consulta directamente a los estudiantes por su requerimiento de ayuda y como poder asistirlos de manera efectiva.
- Las Instituciones Educativas, que se encuentren en laderas de cerro, deberán realizar una doble previsión, puesto que no solamente es la evacuación de las aulas, sino protegerse de posibles rodaduras de rocas. Se debe realizar las coordinaciones necesarias con la Municipalidad distrital donde se encuentre ubicado el local escolar, y solicitar que realicen el retiro de las rocas que pondrían en riesgo la integridad de los niños ante un sismo o un terremoto. Así mismo trabajarlo e faena con los padres de familia.

2. ¿QUE HACER DURANTE UN SISMO?

- Mantener la calma en todo momento. No gritar y ayudar a los demás.
- **Aplicar el Plan de Gestión del Riesgo** de la Institución Educativa
- Ejecutar lo practicado en los simulacros.
- **Si estas en una silla de ruedas**, desplázate a una zona de seguridad. Si esto no es posible ubíquese debajo de una viga, al lado de una columna o en una esquina, frena las ruedas y protege la cabeza y cuellos con tus brazos.
- Si hay niños pequeños, tomarlos de la mano durante la evacuación.
- Alejarse de ventanas, repisas o cualquier artefacto u objeto que pueda rodar o caer en la Vía de Evacuación.
- Acudir a la zona de seguridad en patios y lugares abiertos, previamente determinado.



“AÑO DE LA DIVERSIFICACIÓN PRODUCTIVA Y DEL FORTALECIMIENTO DE LA EDUCACIÓN”

- Si tiene la oportunidad de salir rápidamente del aula, hágalo en orden y sin empujar o atropellar a los demás.
- Al abandonar el aula, háganlo juntos, profesores y alumnos, ayudándose mutuamente.
- En caso no pudiera alcanzar una Zona Segura Externa, ubicarse en las Zonas Segura Internas, previamente identificadas.
- **Si estas en la calle**, observa tu entorno y busca un lugar seguro.
- Si transitas por la vereda en sectores con edificios de altura, debes alejarte de las edificaciones y dirigirte hacia el centro de la calle, dado que desde las estructuras pueden caer elementos como vidrio, fierros, pedazos de concreto, etc.
- Aléjate también de postes y cables de electricidad. Ten precaución con los vehículos en tránsito (los conductores pueden no haber percibido el sismo).

3. ¿QUE HACER DESPUÉS DE UN SISMO?

- Al llegar a las Zonas de Seguridad, los docentes verificarán la presencia de todos sus estudiantes.
- Los docentes mantendrán concentrados a los estudiantes en las Zonas de Seguridad de la Institución Educativa, determinada previamente.
- El personal docente comisionado y el administrativo, verificarán que todos los estudiantes hayan salido de las aulas.
- Los docentes y el personal administrativo permanecerán con los estudiantes hasta que los padres los recojan.
- Observe si en los alrededores hay alguna persona herida. Practique los primeros auxilios si es necesario.
- Si estas encerrado, mantén la tranquilidad, pide auxilio y espera la llegada de los rescatistas. No improvises vías de evacuación que puedan representar un riesgo mayor.
- Escuche la radio y consejos de emergencia. No use el teléfono, resérvelo para llamadas de mayor prioridad.
- No use los baños hasta que el alcantarillado este controlado.
- Protegerse de los vidrios rotos y escombros.
- Retirarse de las viviendas dañadas.
- Siga el plan de emergencia o las instrucciones dadas por alguien que esta encargado.
- Tenga cuidado con las réplicas (pequeños sismos) que pueden causar daños posteriores.



- Si estas atrapado en los escombros:
 - Mantén la calma.
 - Intenta no moverte, no levantes polvo.
 - Cúbrete la boca y nariz con un pañuelo o ropa.
 - Ante una hemorragia aplica presión directa sobre la herida.
 - Evitar gritar, ya que puedes inhalar cantidades peligrosas de polvo.
- Hazte notar, por ejemplo, dando golpes con algún elemento contundente contra un tubo pared, etc., para que los rescatistas puedan escucharte.

RECUERDE...

- Es necesario realizar simulacros con regularidad, para preparar a la comunidad educativa y poner en práctica el procedimiento adoptado de acuerdo al Plan de Gestión del Riesgo, y poder evaluar cuales son las fallas y superarlas. No se debe esperar únicamente las fechas establecidas por Defensa Civil, para realizar dichas prácticas.
- La experiencia indica que los terremotos interrumpen las comunicaciones de todo tipo, por lo que leer la presente cartilla y seguir las instrucciones.
- Por tratarse de un caso especial, no se permitirá que ningún alumno se retire por su cuenta. Recordar que se trata de menores de edad y que lo más probable es que se produzca un caos vehicular.
- En caso de ser necesaria la evaluación a sus casas, los docentes deberán esperar en la Institución Educativa hasta entregar al último alumno.
- La señalización, es necesaria e imprescindible, para caso de sismo o cualquier tipo de eventualidad, estas deberán estar ubicadas según lo dispuesto en el Plan de Gestión de Riesgos de la Institución Educativa.

Fuente bibliográfica.

- Identificación de Terremoto significado. [acceso 07 de abril de 2014]. Disponible en: [http://www.udc.es/dep/dtcon/estructuras/ETSAC/Investigacion/Terremotos/QUE ES.htm](http://www.udc.es/dep/dtcon/estructuras/ETSAC/Investigacion/Terremotos/QUE_ES.htm)
- Recomendaciones ante un sismo INPRES [acceso 07 de abril de 2014]. Disponible en: <http://noticias.universia.com.ar/en-portada/noticia/2004/09/08/374105/recomendaciones-sismo.html>
- Instituto Nacional de Defensa Civil. [acceso 07 de abril de 2014]. Disponible en: <http://www.indeci.gob.pe/prevencion.php?item=MQ==>
- Noticias Terra Recomendaciones en caso de Sismo. [acceso 07 de abril de 2014]. Disponible en: <http://www.terra.com.pe/noticias/infografias/recomendaciones-en-caso-de-sismo/>



INFORMACION DE GRAN UTILIDAD PARA DIRECTIVOS DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE LA UGEL 06

Central de Bomberos : 116
Central de PNP : 105

TELEFONOS DE EMERGENCIA POR DISTRITOS

ATE-VITARTE

AMBULANCIAS

Alerta Médica (01)225-4040
Alo Essalud (01)411-8000
Cruz Roja (01) 266-0481
Cruz Verde (01)248-8449
Bomberos 116

ENTIDADES DE SERVICIO PUBLICOS

Comisaria de Salamanca 435-1837
Comisaria Vitarte 351-8499
Comisaria Santa Clara 356-0084

EMERGENCIA DEFENSA CIVIL

Defensa Civil Ate anexo 1830 - 1831 115
Bomberos Salamanca 20-44700
434-1615

EMERGENCIA HOSPITALES

117
Hospital Vitarte 351-4484
Hospital Huaycán 371-6797
Serenazgo Ate 494-2222
Luz del Sur 217-5000
Sedapal 426-6082
Morque Central 328-8590

SANTA ANITA

HOSPITAL NIVEL I JORGE VOTO BERNALES CORPANCHO 411-8000
GERENCIA DE SEGURIDAD CIUDADANA – DEFENSA CIVIL 362-1060
BOMBEROS SANTA ANITA 478-1099

LA MOLINA

HOSPITALE NIVEL I CARLOS ALCANTARA BUTTERFIELD 349-2288
CENTRO MEDICO – MUNICIPALIDAD DE LA MOLINA 313-4444 ANEXO: 266
DEFENSA CIVIL 313-4444 ANEXO: 316